

			840	100,00
--	--	--	-----	--------

Preside esta Junta el señor Max Arboleda en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Diego Pozo Gerente General de la compañía. Las participaciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y encontrándose presentes 75% del capital pagado de la compañía, los socios de común acuerdo deciden constituirse en Junta General de accionistas amparados para ello en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor Diego Pozo, propone que la Junta conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Informe de Gerente

Interviene el señor Gerente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017; secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas, interviene la señora María Villalva y

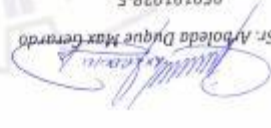
modona que la junta aprueba el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017, la moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.

Informe de Comisario

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado el Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2017. Secretaría da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene el señor Eduardo Palacios y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta General de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

La Ingeniera Contadora da lectura el Balance correspondiente al año 2017. Presidencia dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio,



Sr. Arbolada Dyque Max Berardo

050191028-5



Sr. Caliza Salgado Jorge Luis

050298753-0

Sr. Delgado Muñoz Rómulo Fabián

050100478-2

Sr. Mayorga Abril Galo Joaquín

050099873-7



Sr. Molina Guispe Luis Alfredo

050280346-3



Sra. Orellana Suczhanay Nube Maribel

010330764-1



Sr. Palacios Pilo Eduardo Xavier

050376483-9



Sr. Pozo Forno Diego Efraín

050192470-8

correspondientes al ejercicio económico 2017, Secretaría procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Luis Caliza y mociona que la Junta General de socios resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la Junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Presidencia expone a la Junta de accionistas que como norma legal la Junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Luis Molina y mociona que la Junta general de socios resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2016 La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la Junta RESUELVE: dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.

Luego, por haberse evacuado el punto del orden del día acordado, el señor Presidente, siendo las 10:45 am, declara un receso para redactar el acta.- A las 11:15 minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, y el señor VARGAS MENA CARLOS RODRIGO mociona que el acta se aprueba sin modificaciones, la moción es sometida a votación y por unanimidad la Junta de socios RESUELVE: Aprobar el acta sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios de la compañía.-

Sr. Rosero Morales Orlando Guillermo 050213567-6
Sr. Sarrapia Espin Edison Bladimir 050296057-8

Sr. Tocaguano Toapanta Franklin Orlando 050195918-3
Sr. Vargas Mena Carlos Rodrigo 050137228-8

Sra. Villalva De la Vega Maria Soledad 171634356-9